ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por le decreto 1860 del 2021, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación que requiere el Municipio de Socotá.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de emisión del estudio:	**Mayo 2026**
Dependencia que elabora el estudio:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
Objeto:	**" SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, ORIENTADOS A PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACÁ."**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

La presente contratación se encuentra ubicada de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 dentro del siguiente clasificador de bienes y servicios de la plataforma Colombia Compra Eficiente (hasta el cuarto nivel):

Código de Clasificación UNSPSC	Producto
80141607	Gestión de eventos
81141601	Logística
90101603	Servicios de cáterin
49161505	Balones de soccer
49221500	Accesorios deportivos

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONOMICO

3.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con X

	1	AGROPECURIO	
	2	SERVICIOS	X
	3	INDUSTRIAL	
	4	FINANCIERO	
	5	CONSTRUCCION	
	6	MINERO	
	7	COMUNICACIONES	
	8	OTROS	x

3.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1. Importancia y Tamaño del Sector

Contribución Económica: Cerca del 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano.

Puntos de Venta: Más de 50,000 ferreterías operan a nivel nacional, incluyendo las de barrio, clave para la economía local.

2. Rol de Colombia Compra Eficiente (CCE)

Comprador Público: CCE gestiona la compra pública de estos bienes para entidades estatales, usando Acuerdos Marco de Precios y la Tienda Virtual del Estado.

Estudios de Sector: Elabora análisis detallados para entender el mercado, optimizar la demanda y la oferta, y definir presupuestos (ej. $99.992.100 COP para necesidades de 2025).

Abastecimiento Estratégico: Busca diversificar proveedores, incluir la economía popular y usar herramientas de análisis para mejorar la eficiencia.

3. Dinámica del Mercado

Demanda: Crecimiento sostenido en la necesidad de materiales para construcción y mantenimiento, incluyendo importaciones.

Herramientas: CCE provee guías y visualizaciones de datos para que las entidades planifiquen sus compras, considerando factores como sostenibilidad, género e innovación.

4. Desafíos y Oportunidades (Implícitas)

Optimización: Necesidad de racionalizar normativas y mejorar procesos para mayor eficiencia y competencia.

Inclusión: Incorporar más actores, como pequeños proveedores, en el sistema de compras públicas.

En resumen, el sector ferretero en Colombia es un pilar económico, con CCE actuando como un facilitador clave para la profesionalización de sus compras públicas, utilizando análisis de mercado para ser más eficientes y abarcar más actores del mercado

FUENTES • Órdenes de Compra DADEP •https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios •https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra •https://razonpublica.com/caida-recuperacion-la-economia-colombiana/ •https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-decomercio-emc

SECTOR ECONÓMICO:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

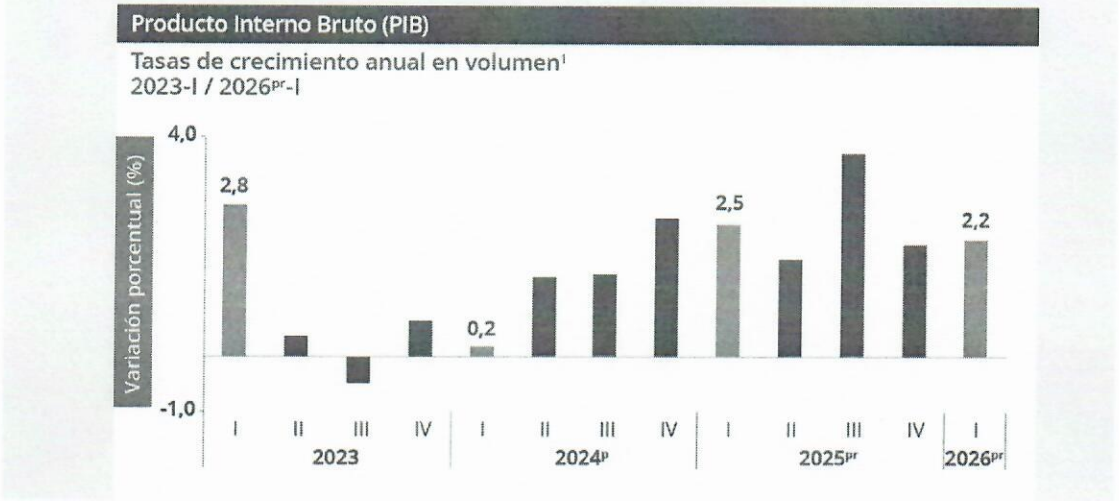
Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

En el primer trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025[pr].



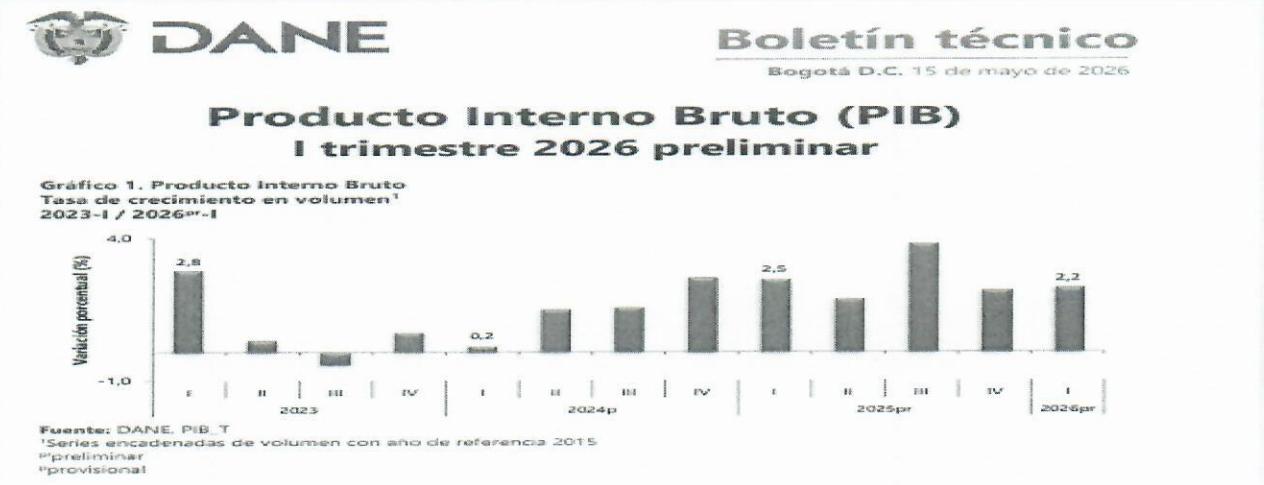
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.
-
-



DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

-

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2 . Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

I trimestre de 2026pr

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-13,3	-14,5
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-2,7	0,7
Extracción de minerales metaliferos	24,9	44,2
Extracción de otras minas y canteras	-5,1	-4,7
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-2,6	-0,5
Explotación de minas y canteras	**-0,1**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufactureras En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2026.pdf

3.3 ASPECTOS TECNICOS

Requisitos Técnicos Mínimos

En atención al objeto contractual, las condiciones técnicas mínimas serán las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:
El objeto del contrato será: **SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, ORIENTADOS A PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – BOYACÁ**. según las siguientes características técnicas:

Para dar cumplimiento al objeto del contrato establecido, se requiere que la persona natural o jurídica que se presente, este en capacidad de suministrar los elementos de:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Juzgamiento para los encuentros de futbol de salon, conformado por una Terna por partido.	Partido	24
2	Juzgamiento para los encuentros de futbol sala por una Terna por partido mas anotador.	Partido	25
3	Juzgamiento para los encuentros de mini baloncesto por una Terna por partido mas anotador.	Partido	1

4	Juzgamiento de para los encuentros de baloncesto por una Terna por partido mas anotador.	Partido	4
5	Juzgamiento de para los encuentros de futbol por una Terna por partido mas anotador, a todo costo.	Partido	2
6	Juzgamiento para los encuentros de voleibol	Partido	5
7	Juzgamiento para los encuentros de mini futbol sala por una Terna por partido mas anotador.	Partido	9
8	UNIFORME BALONCESTO: Camisa en plutón + pantaloneta en plutón + medias profesionales, con diseño personalizado. (tallas, color y diseño se acuerdan con la entidad contratante).	UNIDAD	15
9	UNIFORME FUTBOL SALA: Camisa en plutón + pantaloneta en plutón + medias profesionales, con diseño personalizado. (tallas, color y diseños serán acordados con la entidad contratante)	UNIDAD	10
10	UNIFORME DE CICLISMO: Jersey: Es la prenda superior que cubre el torso y Socks: medias altas que se usan para cubrir los pies y tobillos.	UNIDAD	2
11	UNIFORME AJEDREZ: Camiseta tipo polo en tela plutón con diseño personalizado.(tallas, color y diseños serán acordados con la entidad contratante)	UNIDAD	8
12	Balones de voleibol	UNIDAD	2
13	Balones de futbol	UNIDAD	2
14	Balones de futbol de salon	UNIDAD	4
15	balones de mini baloncesto N° 3	UNIDAD	1
16	Balones de baloncesto	UNIDAD	2
17	TRANSPORTE: Ida y vuelta desde el municipio de Socotá hasta Belén, Boyacá.	UNIDAD	40
18	DESAYUNO:Caldo de papa, con costilla de res 300 gramos, chocolate, pan.	UNIDAD	90

19	ALMUERZO: Almuerzo corriente Almuerzo Sopa 250cc, Proteico 100gr (Carne, pescado, cerdo, pollo), Hortalizas y Verduras 100gr (ensaladas, verduras calientes, etc.) leguminosas secas 60gr (garbanzo, lenteja, frijol), Cereal 30gr (arroz) raíces tubérculos y plátano 80 gr (plátano, yuca, papa) Jugo de Fruta de cosecha 300cc	UNIDAD	90
20	CENA: Almuerzo Sopa 250cc, Proteico 100gr (Carne, pescado, cerdo, pollo), Hortalizas y Verduras 100gr (ensaladas, verduras calientes, etc.) leguminosas secas 60gr (garbanzo, lenteja, frijol), Cereal 30gr (arroz) raíces tubérculos y plátano 80 gr (plátano, yuca, papa) Jugo de Fruta de cosecha 300cc	UNIDAD	90
21	REFRIGERIO: Bebida 200 ml (refrescante vitaminas v y minerales, empaque individual debidamente sellado y galletas saladas de forma rectangular divididas en 3 partes en empaque individual x 33.33 gr o pastel ponqué esponjoso sin relleno ni cobertura por 60 gr.	UNIDAD	90
22	HIDRATACIÓN: Bebida hidratante de 300 ml en empaque individual agua potable.	UNIDAD	90

3.3.1 LOCALIZACIÓN

El lugar de ejecución del Contrato será en el Municipio de SOCOTA Y DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,

3.4. REGULATORIOS

- Constitución política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018

3.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

PREGUNTA	RESPUESTA

1. *¿QUIÉN PRESTA EL SERVICIO* La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal. Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	1. Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil o cámara de comercio poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos: 2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones 3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la Registro Mercantil o cámara de comercio 4. Aspectos de Experiencia acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 5. Aspectos y organizacionales acreditados en Registro Mercantil o cámara de comercio 6. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en la invitación pública.
2. *¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS O SERVICIOS O PRODUCTOS* La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio. Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador,	Cualquier persona natural o jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el suministro y servicios con destino a la unidad de servicios públicos, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes. El suministro y los servicios se realiza de acuerdo con al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis.

	distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc. El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.	

3.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?		
COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO	**Verificación Vigencias Anteriores**	
1. Modalidad de selección del contratista.	**No. de contrato y Objeto**	**Modalidad de Selección utilizada**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	Convenio de asociación
2. Objeto del contrato.	**No. de contrato**	**Objeto**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA

		COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.
3. Cantidad del bien o servicio.	**No. de contrato y Objeto**	**Cantidad**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DEL PROCESO
4. Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	**No. de contrato y Objeto**	**Requirió Permisos y/o Autorizaciones**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	NO FUE NECESARIA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES
5. Valor de los contratos y forma de pago.	**No. de Contrato y Objeto**	**Valor y Forma de pago según contrato**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA	TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($36.057.240,00)

	SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	Pagos parciales a la presentación de la cuenta de cobro y cumplimiento del pago de seguridad social.
6. Número de contratos suscritos y vigencias de los mismos.	**No. de Contrato y Objeto**	**Vigencia- Plazo de Ejecución según Contrato**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	Dos (2) meses
7. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento)	**Para la vigencia fiscal del año 2025 los contratos de suministro de suscritos por la entidad fueron afectos presupuestalmente así:**	
	No. de contrato y Objeto	**Tipo de Recursos**
	C-MS-MC-010-2025 SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA CON DESTINO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	INVERSION
8. Si ha habido lugar a vigencias futuras.	**No. de contrato y Objeto**	**Vigencia futura**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD	N/A.

	EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	
9. Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas	**Dentro de los procesos de selección del contratista se han presentado los siguientes oferentes**	
	No. de proceso	**Oferentes inscritos**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	FUNDACION PARA EL BIENESTAR INTEGRAL SEMILLAS DE VIDA
10. Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones, Multas, caducidad o declaratoria de incumplimiento.	**No. de contrato y Objeto**	No se impuso Sanción, Multa, Caducidad o declaratoria de Incumplimiento
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	
11. Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	**No. de contrato y Objeto**	**Forma de pago según contrato**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	El valor total del contrato se cancelará mediante pagos parciales de acuerdo al suministro realizado, Previa presentación de factura, certificación de cumplimiento del supervisor y firmas de las actas de cumplimiento y liquidación del contrato.

12. Cronograma del Proceso de Contratación.	**No. de proceso**	**No. de días que tardo el proceso de selección**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	El proceso de selección tardo 5 DÍAS
13. Tiempos y lugares de entrega acordados	**No. de proceso**	**Lugar de ejecución**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	Municipio de Socotá.
14. Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	**No. de proceso**	**Garantías exigidas según contrato**
	PC-MS-CONV-ESAL-009-2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROMUEVEN LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA SANA COMPETENCIA, LA INTEGRACIÓN ENTRE ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS.	Cumplimiento general del convenio. Responsabilidad civil extracontractual. Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Calidad del servicio

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Para calcular el presupuesto oficial la entidad ha tenido en cuenta cotizaciones del mercado, los gastos de legalización correspondientes a los gastos administrativos, expedición de garantías, impuestos aplicables al futuro contrato, estampillas, tasas y contribuciones del estatuto de rentas municipal, retención en la fuente y certificaciones de paz y salvo.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso de selección por mínima cuantía, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso. La mencionada guía indica, a folio 12 de aquella: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación (...) es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. (...)".

ANALISIS DEL SECTOR

El municipio de Socotá en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y favorables para la Entidad.

ANÁLISIS DEL MERCADO: El Municipio de Socotá Boyacá cuenta con entidades y/o personas naturales o jurídicas que suministren este tipo de elementos, es por ello se contrata con entidades con sede en este municipio.

ASPECTOS ECONÓMICOS: El municipio de Socotá solicita cotizaciones a diferentes proponentes de acuerdo a las normas existentes para generar un precio base para el presente proceso.

ASPECTOS LEGALES: De acuerdo al presupuesto el municipio realizara una invitación de mínima cuantía, para la selección del contratista, según lo establecido en la ley de contracción y decretos reglamentarios.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: A efectos de realizar el análisis de la demanda se tuvo en consideración los contratos de este tipo de servicio, se realizaron búsquedas en el Portal Único de Contratación SECOP, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, dejando constancia que las entidades públicas realizan esta contratación de compra por invitación de mínima cuantía, selección abreviada o por licitación Según corresponda.

Información

Número del proceso	MC - 045 - 2026
Título	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGISTICA DE LA FASE MUNICIPAL Y FASE PROVINCIAL DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS, EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA PARA EL AÑO 2026
Estado	Publicado
Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	Oficina de Contratación
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	Sí ● No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Descripción	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA LOGISTICA DE LA FASE MUNICIPAL Y FASE PROVINCIAL DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS, EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACA PARA EL AÑO 2026
Duración del contrato	1 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	30/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CRA 6 #3-30 Otanche Boyacá COLOMBIA
Valor estimado	48.978.000 COP
Lotes?	Sí ● No

ANALISIS ECONOMICO

3.6. CUADRO DE COSTOS

El valor estimado del presente contrato será hasta por la suma **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL ($29.960.000,00) M/CTE**, valor que incluye IVA **valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya** Para el cálculo se han tomado como referencia los precios del mercado según cotizaciones realizadas, realizando un promedio para el cálculo del valor del proceso, siendo la que se ajusta a la disponibilidad presupuestal de la entidad, de acuerdo al siguiente cuadro de cantidades y precios unitarios así: **ANÁLISIS DE LA OFERTA:** Para la ejecución de este contrato por ser de compra, se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica idónea que suministre de manera ágil y efectiva, que brinde las garantías a esta Entidad de una manera eficiente, con calidad y compromiso, además que brinde todas las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso contractual.

ANÁLISIS DEL MERCADO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 1	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 1	VALOR UNITARIO COTIZACIÓN 2	VALOR TOTAL COTIZACIÓN 2	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	Juzgamiento para los encuentros de futbol de salón, conformado por una Terna por partido. A todo costo.	Partido	24	$ 210.000,00	$ 5.040.000,00	$ 230.000,00	$ 5.520.000,00	$ 220.000,00	$ 5.280.000,00
2	Juzgamiento para los encuentros de futbol sala por una Terna por partido mas anotador. A todo costo.	Partido	25	$ 210.000,00	$ 5.250.000,00	$ 230.000,00	$ 5.750.000,00	$ 220.000,00	$ 5.500.000,00
3	Juzgamiento para los encuentros de mini baloncesto por una Terna por partido mas anotador. A todo costo.	Partido	1	$ 160.000,00	$ 160.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 170.000,00	$ 170.000,00
4	Juzgamiento de para los encuentros de baloncesto por una Terna por partido mas anotador. A todo costo.	Partido	4	$ 145.000,00	$ 580.000,00	$ 155.000,00	$ 620.000,00	$ 150.000,00	$ 600.000,00
5	Juzgamiento de para los encuentros de futbol por una Terna por partido mas anotador, a todo costo. A todo costo.	Partido	2	$ 240.000,00	$ 480.000,00	$ 260.000,00	$ 520.000,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00
6	Juzgamiento para los encuentros de voleibol. A todo costo.	Partido	5	$ 130.000,00	$ 650.000,00	$ 150.000,00	$ 750.000,00	$ 140.000,00	$ 700.000,00
7	Juzgamiento para los encuentros de mini futbol sala por una Terna por partido mas anotador. A todo costo.	Partido	9	$ 210.000,00	$ 1.890.000,00	$ 230.000,00	$ 2.070.000,00	$ 220.000,00	$ 1.980.000,00

8	UNIFORME BALONCESTO: Camisa en plutón + pantaloneta en plutón + medias profesionales, con diseño personalizado. (tallas, color y diseño se acuerdan con la entidad contratante).	UNIDAD	15	$ 95.000,00	$ 1.425.000,00	$ 115.000,00	$ 1.725.000,00	$ 105.000,00	$ 1.575.000,00
9	UNIFORME FUTBOL SALA: Camisa en plutón + pantaloneta en plutón + medias profesionales, con diseño personalizado. (tallas, color y diseños serán acordados con la entidad contratante)	UNIDAD	10	$ 95.000,00	$ 950.000,00	$ 115.000,00	$ 1.150.000,00	$ 105.000,00	$ 1.050.000,00
10	UNIFORME DE CICLISMO: Jersey: Es la prenda superior que cubre el torso y Socks: medias altas que se usan para cubrir los pies y tobillos.	UNIDAD	2	$ 410.000,00	$ 820.000,00	$ 430.000,00	$ 860.000,00	$ 420.000,00	$ 840.000,00
11	UNIFORME AJEDREZ: Camiseta tipo polo en tela plutón con diseño personalizado.(tallas, color y diseños serán acordados con la entidad contratante)	UNIDAD	8	$ 85.000,00	$ 680.000,00	$ 95.000,00	$ 760.000,00	$ 90.000,00	$ 720.000,00
12	Balones de voleibol	UNIDAD	2	$ 195.000,00	$ 390.000,00	$ 205.000,00	$ 410.000,00	$ 200.000,00	$ 400.000,00
13	Balones de futbol	UNIDAD	2	$ 240.000,00	$ 480.000,00	$ 260.000,00	$ 520.000,00	$ 250.000,00	$ 500.000,00
14	Balones de futbol de salon	UNIDAD	4	$ 345.000,00	$ 1.380.000,00	$ 355.000,00	$ 1.420.000,00	$ 350.000,00	$ 1.400.000,00
15	balones de mini baloncesto N° 3	UNIDAD	1	$ 145.000,00	$ 145.000,00	$ 155.000,00	$ 155.000,00	$ 150.000,00	$ 150.000,00
16	Balones de baloncesto	UNIDAD	2	$ 145.000,00	$ 290.000,00	$ 155.000,00	$ 310.000,00	$ 150.000,00	$ 300.000,00
17	TRANSPORTE: Ida y vuelta desde el municipio de Socotá hasta Belén, Boyacá.	UNIDAD	40	$ 50.000,00	$ 2.000.000,00	$ 70.000,00	$ 2.800.000,00	$ 60.000,00	$ 2.400.000,00
18	DESAYUNO: Caldo de papa, con costilla de res 300 gramos, chocolate, pan.	UNIDAD	90	$ 16.000,00	$ 1.440.000,00	$ 18.000,00	$ 1.620.000,00	$ 17.000,00	$ 1.530.000,00

19	ALMUERZO: Almuerzo corriente Almuerzo Sopa 250cc, Proteico 100gr (Carne, pescado, cerdo, pollo), Hortalizas y Verduras 100gr (ensaladas, verduras calientes, etc.) leguminosas secas 60gr (garbanzo, lenteja, frijol), Cereal 30gr (arroz) raíces tubérculos y plátano 80 gr (plátano, yuca, papa) Jugo de Fruta de cosecha 300cc	UNIDAD	90	$ 18.000,00	$ 1.620.000,00	$ 22.000,00	$ 1.980.000,00	$ 20.000,00	$ 1.800.000,00
20	CENA: Almuerzo Sopa 250cc, Proteico 100gr (Carne, pescado, cerdo, pollo), Hortalizas y Verduras 100gr (ensaladas, verduras calientes, etc.) leguminosas secas 60gr (garbanzo, lenteja, frijol), Cereal 30gr (arroz) raíces tubérculos y plátano 80 gr (plátano, yuca, papa) Jugo de Fruta de cosecha 300cc	UNIDAD	90	$ 18.000,00	$ 1.620.000,00	$ 22.000,00	$ 1.980.000,00	$ 20.000,00	$ 1.800.000,00
21	REFRIGERIO: Bebida 200 ml (refrescante vitaminas v y minerales, empaque individual debidamente sellado y galletas saladas de forma rectangular divididas en 3 partes en empaque individual x 33.33 gr o pastel ponqué esponjoso sin relleno ni cobertura por 60 gr.	UNIDAD	90	$ 5.500,00	$ 495.000,00	$ 6.500,00	$ 585.000,00	$ 6.000,00	$ 540.000,00
22	HIDRATACIÓN: Bebida hidratante de 300 ml en empaque individual agua potable.	UNIDAD	90	$ 2.250,00	$ 202.500,00	$ 2.750,00	$ 247.500,00	$ 2.500,00	$ 225.000,00
TOTAL									$ 29.960.000,00

NOTA: El proceso se ejecutará, pagado al valor propuesto según el menor valor de la suma de los precios unitarios incluidos los impuestos y Descuentos.
NOTA. El proponente no podrá ofertar valores por encima a los establecidos en el estudio del mercado, de hacerlo se establecerá como causal de rechazo.

Los valores fueron sacados de cotizaciones realizadas por el municipio.

Las variables que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato son los gastos que el Contratista o contratistas deberán asumir derivados del contrato:

IMPUESTO	VALOR
ESTAMPILLA PRO CULTURA	= 1.5% del valor del contrato
Estampilla PRO justicia familiar	= 2.0%
Estampilla PROADULTO MAYOR	= 4% del valor del contrato
Retención en la fuente	= 2.5% y/o según normatividad vigente.
Retención ICA	= 0.5%
Retención IVA	= 15%

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

DUBIN JAVIER ROMERO HORMAZA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL